

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las nueve y treinta de la mañana (09.30 a.m.) del veinte de junio del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 030-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura de 4 actas de las sesiones anteriores (28-05-2020, 05-06-20, 11-06-20 y 15-06-20) aprobándose por unanimidad _____

AGENDA:

1. Informe situacional de Mega Proyecto de Agua y Alcantarillado dentro el Programa Grandes Ciudades del PERU, cuyo objetivo es cerrar brechas de acceso a los Servicios de Saneamiento.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección de Despachos.

1. INFORME SITUACIONAL DE MEGA PROYECTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DENTRO DEL PROGRAMA GRANDES CIUDADES DEL PERU, CUYO OBJETIVO ES CERRAR BRECHAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO.-----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo a los presentes en línea y a continuación dando inicio con el primer punto de la agenda

sobre Informe situacional de Mega Proyecto de Agua y Alcantarillado dentro del Programa Grandes Ciudades del PERÚ, cuyo objetivo es cerrar brechas de acceso a los servicios de saneamiento, para ello el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO, presenta el Informe N° 033-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 19 de junio de 2020, mediante el cual adjunta una Ayuda Memoria.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, solicita al Gerente General para realizar la información correspondiente al tema.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., previo un saludo cordial a los presentes en línea da inicio con la información, respecto al Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, con Código de Idea N° 71836. La Empresa tiene la obligación de dotar agua en forma gratuita en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Estado de Emergencia a Nivel Nacional por el COVID-19 y por acuerdo se viene dotándose el servicio en las zonas que no cuenta con el servicio de agua, dando lineamientos de distribución y encargar a la parte Operacional, generando ciertos gastos operativos que está colapsando, debido a que no se cuenta con un presupuesto; por ello la Empresa ya no podría distribuir en forma gratuita el servicio de agua.

Por lo tanto, la solución es continuar con las gestiones del Proyecto de Grandes Ciudades en el Perú, para ello se entabló la consulta con el Ing. Carlos Miguel Silupú Guinea y la Ing. Yovana Torres Altamirano en respuesta se hace una Ayuda memoria sobre el Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho (Código de Idea N° 71836), reiniciando la tramitación de los procesos de selección, siendo el 26 de mayo de 2020 de fecha de publicación del consentimiento de la Buena Pro a los procesos de selección de Elaboración y Supervisión del Proyecto integral de Saneamiento Ayacucho, con el siguiente cronograma:

- Etapa de Convocatoria del 19-02-2020 al 19-02-2020.
- Registro de participantes en forma electrónica, desde el 20-02-2020 al 02-03-2020.
- Formulación de consultas y observaciones en forma electrónica, desde el 20-02-2020 al 21-02-2020.
- Absolución de consultas y observaciones en forma electrónica, desde el 26-02-2020 al 26-02-2020.
- Integración de las Bases a través de SEACE, desde el 26-02-2020 al 26-02-2020.
- Presentación de ofertas en forma electrónica, desde el 02-03-2020 al 02-03-2020.
- Evaluación y Calificación en la Oficina del MVCS, desde el 03-03-2020 al 06-03-2020.
- Otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, del 06-03-2020 al 06-03-2020.

El cronograma es similar tanto para la Elaboración como Supervisión del Estudio.

Para la Elaboración de Estudios-AS-SM-5-2020-VIVIENDA/PNSU-1, el postor seleccionado es el CONSORCIO AYACUCHO COPE, con un monto adjudicado de S/. 5, 275,109.74, de igual manera ya se ha adjudicado a una CIA Coreana SECEL S.A. como Consultor de Supervisión de la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto mencionado, por un

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

monto de S/. 2, 795,082.52. Siendo así con fecha 05 de junio de 2020 los consultores ingresan al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento los documentos requeridos para el Perfeccionamiento del Contrato, los cuales son observados con fecha 09 de junio de 2020 por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), teniendo un plazo de cuatro (04) días hábiles para la subsanación de las observaciones, teniendo en cuenta que la fecha máxima es el 15 de junio de 2020 para la presentación de las subsanaciones y posterior firma del contrato, el mismo suscribiéndose el contrato para la Supervisión de la Obra con la Empresa CESEL S.A. el día 16 de junio de 2020, como coordinadores de Ayacucho la Ing. Giovana Torres Altamirano y en Lima el Ing. Carlos Miguel Silupú Guinea, faltando determinar a los coordinadores de Ayacucho, y a la observación y recomendación del Ing. Veliz que, sugiere que debe ser el Ing. Jorge A. Montes Vara, como conocedor del tema; y asimismo se menciona que debe participar también el Bach. Edwin Rodríguez Quispe, quien conoce a más amplitud todas las tuberías y válvulas para realizar los empalmes. Al respecto estamos a la espera de la información hacia mi persona como representante del SEDA AYACUCHO, debiendo firmarse el contrato el día de ayer 19 de junio de 2020, sin embargo no tuve la oportunidad de conversar, posiblemente el día lunes 22 se tenga una respuesta definitiva, de tal manera se hace conocer el avance respecto al Mega Proyecto en forma resumida al pleno del Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA YACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del informe por parte del Gerente General sobre el Mega Proyecto que ya se tiene como responsable de elaborar el estudio al Consorcio Ayacucho Cope, en cierta forma es un avance muy significativo en el proceso de la convocatoria para elaborar el Proyecto de Pre Inversión correspondiente y su posterior elaboración del Expediente Técnico, si hubiera alguna consulta por parte de los miembros del Directorio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, previo un saludo cordial a los presentes, manifiesta que es muy saludable conocer que está en un buen avance en relación al informe que presenta el Gerente General sobre el inicio del Proyecto de Pre Inversión, ya que se tiene el contrato firmado ¿Cuándo se estaría iniciando y porque periodo esta previsto?, ya que es un proyecto bandera que se tenía previsto para el Bicentenario de la Independencia, sin embargo por la situación en que nos encontramos por el COVID-19 y dándole un mayor esfuerzo estaría para el Bicentenario de la batalla de Ayacucho. Siendo una necesidad el servicio para las zonas que no cuentan con el servicio básico; por ello es una preocupación que al terminar la cuarentena este 30-06-2020 que, alternativa se podría sostener para seguir abasteciendo con el servicio del agua no creo que este en el Plan del proyecto sobre el particular el Gerente General nos respondería a esta consulta.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO, manifiesta que, exigiendo de acuerdo a las metodologías de los que van a ejecutar el proyecto en este caso de los 5 Distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho incluido Tambillo a través de la Ing. Yovana y SEDA AYACUCHO, se enviará los nombres con los TdR con el cual estarían haciendo llegar los contratos para ver los tiempos de inicio y duración; y esto dependerá de la aceptación y el envío al Gobierno Regional de Ayacucho. Ya teniendo programado y el fortalecimiento de la existencia del terreno, el área de la planta y área

de las lagunas aprobados por el PNSU, para evitar cualquier situación que ocurriera en el trayecto.

El Ing. Zenón Adolfo, Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que el Mega Proyecto no solucionara en corto plazo, lo cual debe preverse para cerrar esa brecha.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, consulta sobre el cronograma de la convocatoria que fue el 19-02-2020 y el otorgamiento de la Buena Pro el 06-03-2020 y siendo observado el 09-06-2020; y asimismo se suscribe el contrato para la supervisión de la obra el día 16-06-2020, de acuerdo al cronograma es el 03-03-2020 si puede aclarar al respecto.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Jorge A. Montes Vara
Gerente General

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta respecto a la consulta del Econ. Marino Bautista, que el contrato de supervisión se suscribió el 16-06-2020, posiblemente el día lunes se firme con la Empresa responsable de elaborar el Estudio, en vista que hay plazo de (10) días para firmar, esperando para iniciar con el trabajo y no pudiendo adelantar más información hasta que no haya determinado el MVCS.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que, en conclusión la firma del contrato de Pre Inversión debió ser el 19-06-2020.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que recién han firmado el 16-06-2020 con la supervisión y el día de ayer podría haberse firmado con la Empresa responsable del estudio; También, manifiesta que el Proyecto de Grandes Ciudades tiene un historial desde el 2018 se lanzó este programa por el MVCS para reducir la brecha en las grandes ciudades, logrando concluir el diagnóstico a nivel nacional en enero 2019; muy atinadamente el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga y el Gobernador de Ayacucho, propusieron como una de las principales obras del Bicentenario el Saneamiento Integral de la ciudad de Ayacucho, con la finalidad de reducir la brecha que se tiene entre el 17% a 20% del servicio de agua, estos trámites y pedidos lo realizaron entre Abril a Mayo de 2019, ante todos los niveles del gobierno central; es así que se firmó un convenio inicial entre la Municipalidad Provincial de Huamanga, MVSC y SEDA Ayacucho, en la que se transfiere como unidad ejecutora al MVCS, posteriormente con una adenda se incorpora al Gobierno Regional.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta con relación a la firma del contrato si se firmó o no por el Consorcio para el Estudio de Pre Inversión, ya pasaron los (10) días de plazo.

El Gerente General, manifiesta que desconoce si se firmó o no, pero hoy o mañana indagará, manifiesta que previa autorización respectiva se estaría viajando para la elaboración del TdR para que se elabore la primera parte al MVCS, una vez firmada el perfil recién el 2021 estaremos iniciando o unos años más para el bicentenario de la batalla de Ayacucho, aclarando que remitirá

toda la documentación de inicio y cronograma de trabajo, mientras no se tiene los TdR no podría iniciarse con los trabajos.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita información sobre el cronograma del contrato y que se convoque a una reunión, ya que en estos momentos estamos condicionados al Estado de Emergencia.

El Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se necesita que los municipios metropolitanos designen a sus coordinadores para realizar los trabajos, para evitar se realicen otras gestiones.

El Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que hubo muchos viajes anteriormente, por lo que si se requiere se debe autorizar los viajes necesarios para elaborar los TdR por ser un proyecto grande con la contribución del Gerente General y otros trabajadores de la Empresa.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, de manera colegiada acuerda lo siguiente.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del informe Ayuda Memoria realizado por el Gerente General sobre el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, Código de Idea N° 71836".

2. OTROS.

1.Oficio N° 125-2020-CCCH/P. Con registro N° 095, de fecha 16 de junio de 2020, mediante el cual el Presidente de la Comunidad Campesina de Chuschi, Distrito de Chuschi – Provincia de Cangallo, Departamento de Ayacucho, solicita el apoyo con semillas de hortalizas, con la finalidad de prever para los próximos años la escasez de alimentos, a efectos de la cuarentena por el COVID-19.

El Ing. Orlando F. Sulca castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que no se cuenta con presupuesto para dicho apoyo y sugiere que dicho requerimiento deben solicitarlo a través del Gobierno Regional de Ayacucho.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que las comunidades como usuarios del agua del canal del Proyecto Cachi son participantes directamente con el OPEMAN del Gobierno Regional de Ayacucho.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

No es posible el trámite para la atención al requerimiento de la Comunidad Campesina de Chuschi, Distrito de Chuschi – Provincia de Cangallo, Departamento de Ayacucho; por falta de disponibilidad presupuestal.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

2.- Reunión realizada en el local de la Municipalidad Provincial de Huamanga

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA Ayacucho S.A., informa sobre la asistencia a la reunión concertada por el Presidente de la Junta General de Accionistas con los representantes del Frente de Defensa del Pueblo Ayacucho, juntamente con los miembros del Directorio, Gerente General y el Gerente Comercial del SEDA AYACUCHO S.A., que se llevó a cabo en el local de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en donde el Abog. Alberto Ochoa Sotomayor participó activamente; en dicha reunión se les informo a todos los presentes sobre el reclamo de posible sobrefacturación, quedando aclarado, sin embargo, el Abog. Ochoa previa felicitación a los trabajos realizados sobre el reparto de agua a las zonas que no cuentan con el servicio en estos momentos de emergencia se hace la pregunta. ¿Y después de la emergencia que? Por lo que, debemos funcionar como Empresa y continuemos atendiendo y más adelante responderemos a sus necesidades y ver la forma de atenderlos, primeramente, debemos contar con un presupuesto específico.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se debe solicitar un informe como resultado de la reunión en la Municipalidad Provincial de Huamanga, sostenida con el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho y con los representantes del Colegio de Ingenieros y tratar como tema de agenda para el 23-06-2020. Ellos no solo están pensando en dotar los servicios del agua es posible también van a persuadir la condonación.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. sugiere sobre el tema a tratar como segundo punto de la agenda, que se va elaborar un informe para la aclaración ante los Directores.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que teniendo en cuenta la necesidad de la falta de agua, como Empresa y como Directores es una preocupación como tema latente.

Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que en conclusión a la reunión sostenida en la Municipalidad, se debe realizar los trámites y recoger opiniones de los usuarios sobre la imposibilidad de pagar los servicios después de la pandemia y a la vez iniciar con las gestiones a través de ANEPSSA, teniendo en cuenta que un Director es parte del Consejo Directivo y pueda tener mayor apoyo para ver la forma de la condonación o subsidio de la facturación del mes de junio 2020.

El Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que, con relación a la facturación del servicio del agua el MVCS solicito toda la documentación en relación a la facturación en base al volumen de producción desde el mes de marzo y con fecha 08-06-2020 se hizo conocer el documento a la Gerencia Comercial y Gerencia Operacional sobre los problemas de los usuarios, para elevar la documentación al MVCS. El documento recibido esta conforme donde ellos van a desembolsar el monto de los consumos a la EPS.

El otro tema es con relación a la incógnita ¿Paso la emergencia y qué?, teniendo la necesidad del servicio la empresa no se ha descuidado en realizar las gestiones, es así que el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cabrapata es una realidad y puede dotar el agua a 100l/seg, sin embargo no es suficiente el agua que llega por el canal, se requiere encimar el canal.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Asimismo, el proyecto de Obra de YANAMA, tiene tres meses de atraso y estamos a la espera de la firma de la adicional para la supervisión, pues esta obra una vez concluya abastecerá de agua por lo menos 50l/seg por el momento la PTAP Cabrapata va auxiliar con la dotación de agua a la zona de Mollepata.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que realizando los trabajos de acuerdo a lo informado por el Gerente General la PTAP Cabrapata podría abastecer 30l/seg más para ayudar y optimizar la brecha sobre abastecimiento de agua donde existen redes cubriendo el 100%.

El Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que si efectivamente se puede llegar a dotar al 100% el servicio de agua en las zonas que existen redes, por el momento no se puede realizar obras de ampliación de redes. Asimismo, se ha realizado los trabajos de limpieza del canal de Chiara, el mismo que se ha puesto en los medios del Whats App, repotenciar el canal de Chiara por parte de los usuarios y los regantes.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que la PTAP Cabrapata, para producir los 100 l/seg requiere se elabore el encimado y hasta la fecha no se elaboró ni el Expediente técnico de Ccellocacca a Cabrapata.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del informe sobre el abastecimiento del agua, por el momento se debe continuar la distribución con los sistemas a las zonas que no cuentan con este servicio básico, ya después del Estado de Emergencia se verá la forma de abastecer pero con un costo quizá social.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional Ayacucho, manifiesta que finalmente la falta de agua en las diferentes zonas de Huamanga y Huanta se estaría solucionando de alguna manera cumpliendo con la producción y conducción de 100l/seg dotando en parte de la PTAP Cabrapata, después de la pandemia existirá la necesidad de brindar servicio con las cisternas para la distribución del agua tanto para Huamanga y Huanta, es importante mayor información y determinar la brecha de falta de agua, teniendo en cuenta la información dentro del marco legal y cuanto sería el costo para atenderlos. Establecer normas internas para atender la necesidad en corto plazo o mediano plazo hasta tener el Mega Proyecto.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que no está claro si se tramitaría el pedido en la reunión del Municipio como condonación o bono del agua entiendo que estaría sujeto a opinión legal, por lo que solicita opiniones.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa que la situación no es condonación, mediante el Oficio derivado por el MVCS que el Gobierno Central va a pagar los recibos clase social y doméstico, donde con el último recibo ha solicitado de todos los usuarios para realizar las gestiones y se está a la espera de la aprobación por el MVCS.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que mientras no haya presión de otras instancias ese trámite no

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

prosperará por que el pedido lo debe hacer suyo el MVSC, además se puede canalizar el pedido a través de ANEPSSA, Municipios y el Gobierno Regional de Ayacucho; con el asesoramiento a través de la Oficina de Asesoría Legal.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que a través de ANEPSSA se realizará los trámites como parte de todas las EPS asociadas. También, el Gerente General debe alcanzar opinión legal para canalizar por el Gobierno Regional y el Municipio directamente.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que respecto a lo opinado puntualizar de manera directa por EPS a través de ANEPSSA, Gobierno Regional de Ayacucho y Municipio como acuerdo de Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se presente un plan para la distribución de agua a través de (03) cisternas, después de la Emergencia Sanitaria, el mismo que debe ser apoyado por la Municipalidad Provincial de Huamanga, debido a que ya no sería responsabilidad de la Empresa el reparto del agua en forma gratuita a las zonas que no cuentan con el servicio de agua potable.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se debe prever para más adelante a los usuarios por el momento se debe tomar las medidas de prevención por emergencia.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que, el tema está claro.

El Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge A. Montes Vara, manifiesta que nosotros somos una empresa y debemos dar cumplimiento de la Ley desde el punto de vista como Empresa, donde se debe propagandizar el reparto y garantía del agua en las redes. De acuerdo a las normas establecidas los que garantizan el reparto del servicio de agua gratuita son los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a solicitud de las Organizaciones, siendo el costo de cisterna es de un promedio de S/. 200.00 soles.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que el tema está aclarado; por lo tanto podríamos dotar el agua en las 3 cisternas mediante un documento a las autoridades no en forma gratuita a los sectores que no cuentan con el servicio de agua, más bien técnicamente prever con un costo social, sería una decisión política acertada y se debe elaborar un informe técnico al Gobierno Regional y la Municipalidad.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que el Gerente General debe tener en consideración la necesidad gratuita para prever para más adelante, de todas maneras cuidar los intereses de la Empresa, pudiendo el Gobierno Regional y la Municipalidad financiar con un presupuesto plus, el mismo que debe hacerse conocer para que puedan financiar el reparto del servicio de agua a las zonas que no cuentan con el servicio básico; y asimismo a los Distritos Metropolitanos.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que la Empresa está regida a las leyes de la constitución, tienen el derecho del agua

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

individual y no a la propuesta popular de la invasión de otras personas. Ya que a 50 EPS representa ANEPSSA, donde deben accionar y coadyuvar con el Proyecto y hacer fuerza, particularmente ANEPSSA para hacerles entender al Gobierno Regional y la Municipalidad que somos una Empresa, sujeto a ampliar mercado (redes) que deben preocuparse ellos ya nosotros estamos al frente de reclamos.

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que esta entendido el tema no está en discusión y que no es responsabilidad de la Empresa, ya que estamos con otros trabajos.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que, sin embargo cabe precisar que somos empresa estamos dotando el agua con un sobre costo, y que esto sea un sustento para los Gobiernos Regionales y Locales. Somos ente técnico en este tema cursar el documento sustentado al Gobierno Regional y Gobierno Local de esta situación de las responsabilidades que se va generar; se debe encargar al Gerente General para la elaboración del documento de acuerdo a las normas que, no es nuestra responsabilidad.

ACUERDO:

1. El Directorio toma conocimiento de todo el informe realizado por el Gerente General sobre la situación actual del servicio de Agua Potable en la ciudad de Ayacucho, y recomienda al Gerente General seguir garantizando el servicio de Agua Potable y Alcantarillado y se realice labores de sensibilización a la población sobre el buen uso del agua y se actué en base a normas en cuanto a la facturación en especial atípicos.
2. Encargar el Gerente realizar las coordinaciones necesarias con ANEPSSA, Gobierno Regional de Ayacucho y Municipio de Huamanga. para solicitar ya sea como bono del Agua u otra modalidad ante el Ejecutivo - MVCS.
3. Encarga al Gerente General realizar un Plan de entrega con cisternas a las zonas que no cuentan con el servicio de Agua potable, una vez que culmine la Emergencia Sanitaria, con financiamiento por parte del Gobierno Regional y las Municipalidades, a fin de subvencionar los gastos de personal, combustible y otras necesidades.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

III.- PEDIDOS:

- 1) El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que se puede potenciar la PTAP Cabrapata para el abastecimiento del agua al 100% y exigir la conclusión del Proyecto de Obra de Yanama a mediano plazo.

ACUERDO:

Encomendar al Gerente General evaluar la posibilidad que la PTAP Cabrapata funcione al 100% y se coordine con la Supervisión y/o Inspector se evite paralizaciones innecesarias y/o ampliaciones de la Obra de Yanama.

- 2) El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del SEDA AYACUCHO S.A., solicita un informe con relación a la PTAP Huancayoc y la PTAR de la ciudad de Huanta, ya

que a la fecha no está en funcionamiento, pues existe brecha que cubrir en cuanto al Servicio de Agua Potable .

Al respecto el Gerente General del SEDA AYACUCHO, informa en forma resumida la situación de la PTAR Alameda Huanta, donde se ha coordinado con el ingeniero de la Dirección Nacional de Ambientes y a la fecha falta determinar las coordinaciones de algunos aspectos sobre la situación de la PTAR Alameda Huanta. Respecto a la PTAP Huancayocc, lamentablemente no se cuenta con especialistas en la región se encuentra con diferentes asesores, al respecto se hizo un informe al Alcalde la Municipalidad Provincial de Huanta sobre las deficiencias que tiene la obra 9999 a pesar de los malos momentos que se tuvo con el Alcalde de Huanta que es su responsabilidad; por ello la EPS SEDA AYACUCHO S.A. tiene la voluntad de realizar el trabajo y resolver los problemas y comprometiéndonos como Empresa después del Estado de Emergencia.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General en su condición de conocedor del tema de plantas de tratamiento de Agua, brinde el asesoramiento técnico a la Municipalidad Provincial de Huanta, para que la PTAP de Huancayocc entre en funcionamiento.

- 3) El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio, solicita que se tome acciones administrativas con relación al Informe de Orientación de Oficio N°005-2020-OCI/3834-SOO, derivado por el OCI con relación a Mejoramiento de los Servicios de Catastro Técnico Operacional de Redes de Agua y Alcantarillado Sanitario dentro del ámbito de responsabilidad de SEDA AYACUCHO, Distrito de Huanta y 5 Distritos de la Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho” – II Etapa CIU 2391319, donde evidencia (04) situaciones adversas los mismos que se indican en el referido informe, sin embargo lo más resaltante al informe es la ausencia de la digitadora de fichas técnicas difiere con el registrado en el cuaderno de asistencia, lo cual pone en riesgo el proyecto; asimismo genera el riesgo de que el proyecto no culmine en el plazo establecido y ocasiona mayores gastos generales en perjuicio de la Entidad; por lo que a través de la Gerencia General se adopte las acciones administrativas para deslindar responsabilidades, en coordinación con Asesoría Legal si el caso lo amerita, previa las investigaciones. Asimismo, debo manifestarle que dicho informe de orientación de oficio se ha derivado al Gerente General para su implementación de las recomendaciones derivadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) , mediante Memorando N° 130-2020-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 12 de junio de 2020.

Al respecto el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre el caso que, el acta de acción de visita inopinada al lugar de los hechos fue por disposición del suscrito; por lo que el OCI debería realizar las investigaciones y seguimiento al caso para luego de los resultados tomar acciones administrativas para deslindar responsabilidades a las personas que incurrieron en falta.

Asimismo, el Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta cuando fue el registro de ingreso del documento y cuando ha sucedido este hecho y que acciones se ha tomado.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que habiendo tomado conocimiento del informe de orientación de oficio al proyecto de Catastro Técnico Operacional, también se debe realizar el seguimiento a los diversos casos informados por el OCI para su implementación.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encomendar al Gerente General que, a través del Área responsable disponer la apertura o inicio del proceso administrativo a los funcionarios y/o servidores para deslindar responsabilidades a lo contenido en el Informe de Orientación de Oficio de Mejoramiento de Servicios de Catastro Técnico Operacional derivado por el OCI.

- 4) Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita en forma reiterada que, en sesiones anteriores se ha requerido información sobre el estado situacional del Laudo Arbitral y el pago a los trabajadores; por ello solicita que a través del Gerente General se cumpla con lo requerido.

ACUERDO:

Exhortar al Gerente General cumpla con informar lo correspondiente al Laudo arbitral 2016 y el pago a los trabajadores del SEDA Ayacucho.

- 5) El ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en sus condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que haber tomado conocimiento mediante la comunicación en Facebook sobre un comentario del señor Alipio Gavilán Huamán, respecto a que el SEDA AAYCUCO S.A.A no realiza ningún pago por el uso del agua aduciendo que es gratis y este señor al parecer es un servidor del OPEMAN y es muy raro que no tenga conocimiento de que la Empresa abona anualmente un promedio de S/. 60,000.00 a JUDRA. Por lo que, solicito que a través del Gerente General se esclarezca esta situación, previa comunicación con el señor Alipio Gavilán.

Al respecto el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que efectivamente puede ser habladurías, ya que el Director del OPEMAN conoce la problemática y más aún el señor Alipio Gavilán es nuestro apoyo en los diversos trabajos que se realiza en la línea de conducción del canal Proyecto Cachi, el suscrito estará dialogando personalmente con el señor para deslindar cualquier responsabilidad sobre lo manifestado a través de los medios de Facebook.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del informe y encargar al Gerente General buscar la manera de dialogar con el señor Alipio Gavilán, para esclarecer dicha información publicada en el Facebook.

- 6) El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita respecto al estado situacional de la Gerencia Técnica que, a la fecha se viene trabajando con un encargado; por lo tanto se debe tratar en una próxima sesión de Directorio el estado actual de la Gerencia Técnica y su posible designación del titular, debiendo elevar la propuesta de los candidatos para el cargo de Gerente Técnico.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicita que la próxima sesión se realice el día jueves 25-06-2020 a horas 3.00 p.m. para tratar la situación de la Gerencia Técnica, para ello debe estar presente el encargado para exponer el estado actual de la Gerencia Técnica.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que la sesión se realice otro día menos los jueves, debido a que tiene ardua labor como Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA; por ello se debe realizar el día viernes 26-06-2020, a horas 3.00 p.m. o en la siguiente semana.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que necesariamente debe estar presente el encargado de la Gerencia Técnica para informar sobre el estado actual en que se encuentra, tomar la decisión de designación o no del Gerente Técnico a solicitud del Ing. Zenón A. Serna Campos.

ACUERDO:

El Directorio acuerda que la próxima agenda de la sesión ordinaria debe ser el Informe situacional de la Gerencia Técnica de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las doce y treinta de la tarde (12.30 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR